



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, SÁBADOS Y DOMINGOS.—PRECIO DE SUSCRICION 80 REALES AL AÑO.

REGENCIA DEL REINO.

(Gaceta 18 Noviembre 1869)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Decretos.

Como Regente del Reino, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimision que por motivos de salud ha presentado D. Juan Antonio Corcuera del cargo de Gobernador de la provincia de Cáceres; quedando satisfecho del celo y lealtad con que lo ha desempeñado, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en Madrid á catorce de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Juan Prim.

Como Regente del Reino, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Cáceres á D. Santos María Robledo, que desempeña igual cargo en la de Huesca.

Dado en Madrid á catorce de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Juan Prim.

Como Regente del Reino, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Huesca á D. Jacebo Araujo, que desempeña igual cargo en la de Albacete.

Dado en Madrid á catorce de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Juan Prim.

Como Regente del Reino, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Albacete á D. Manuel Izquierdo Lopez, Vicepresidente de la Diputacion provincial de la misma.

Dado en Madrid á catorce de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Juan Prim.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Decreto.

Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el Brigadier D. Manuel Figuerola y de Agustí, combatiendo como Gobernador militar de la provincia de Lérida las últimas insurrecciones carlista y republicana,

Vengo, como Regente del Reino, en promoverle al empleo de Mariscal de Campo.



Madrid treinta y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El Ministro de la Guerra, Juan Prim.

ÓRDEN.

Excmo. Sr.: En vista de que en algunos establecimientos públicos, así como particulares, se expenden cartuchos metálicos de procedencia del Estado, sustraídos sin duda hasta el día sin poderlo evitar por la dificultad de adoptar medidas que pudieran afectar á la libertad de la industria privada; S. A. el Regente del Reino, teniendo en cuenta los intereses de aquella á la vez que los del Estado, ha tenido á bien disponer que por los parques de Artillería se imprima la marca de la Corona Real en la superficie exterior de la base ó cabeza de los expresados cartuchos pertenecientes al ramo de Guerra que los distinga de los que legalmente sean del uso del Comercio y particulares; en el bien entendido que hecha pública esta determinacion, podrá perseguirse á los que usen los así marcados, ya sean vacíos ó cargados, como autores ó encubridores de efectos sustraídos de guerra por todas las Autoridades á quien compete el hacerlo, en beneficio del mejor servicio y conservacion de los intereses del Erario.

De órden de S. A. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Noviembre de 1869.—Prim.

Sr. Director general de Artillería.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Negociado 1.º

Ilmo. Sr: He dado cuenta á S. A. el Regente del Reino de las consultas elevadas á este Ministerio por varios Rectores de Universidades acerca de la admision á matrícula en casos excepcionales, despues de abierto el curso académico, así como del inmenso número de solicitudes que con este objeto se han recibido en la Direccion general de Instruccion pública. La ley de 9 de Setiembre de 1857, restablecida por decreto del Gobierno Provisional de 21 de Octubre del año próximo pasado, dispone que la matrícula se cierre el 30 de Setiembre, dejando á los Rectores la facultad de concederla á los alumnos que lo soliciten en los 15 dias siguientes; teniendo la Direccion general atribuciones para decretar la admision durante el curso, atribuciones, tanto aquella como esta, dictadas en favor de los que, por causas justas é imposibles de prever, no hubieran podido matricularse en tiempo oportuno. La libertad de enseñanza ha establecido que no sea necesaria la inscripcion en la matrícula al principio del año académico para presentarse á exámen de prueba de curso, como consecuencia lógica de la libertad que tiene el alumno de estudiar donde quisiere, ya pública ó privadamente, de modo que no se seguiria realmente perjuicio negando todas estas solicitudes; pero el crecido número de ellas indica que los alumnos prefieren estar matriculados,

y que solo causas poderosas ajenas á su voluntad y dependientes muchas de los sucesos que turbaron el órden público en el último mes de Setiembre, les impidieron realizar este acto académico, todo lo cual merece alguna consideracion al Ministro que suscribe. Los Rectores de las Universidades, interpretando de muy distinto modo la ley de 1857 y las disposiciones posteriores, han resuelto é informado las solicitudes de matrícula en diverso sentido; siendo conveniente por tanto dictar una resolucion que evite á los alumnos la traslacion á otras Universidades donde existe distinto criterio. Por estas razones, S. A. ha dispuesto que los Rectores y Jefes de establecimientos públicos de enseñanza consideren abierta la matrícula hasta el 1.º de Diciembre próximo, y que no se dé curso á ninguna solicitud de matrícula despues de esta fecha.

Lo que de órden de S. A. digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de Noviembre de 1869.—Echegaray.

Sr. Director general de Instruccion pública.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Jefes de seguridad pública, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán por todos los medios que estén á su alcance á la busca y captura de Cristobal Ruano, desertor del regimiento de caballería de los Castillejos, natural de esta capital, cuyas señas se expresan á continuacion, y caso de ser habido será puesto á disposicion del Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, dándome cuenta.

Zaragoza 19 de Noviembre de 1869.—El Gobernador interino, Gervasio Ucelay.

Señas de Cristobal Ruano.

Edad 20 años, estatura un metro 570 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, boca regular, color sano.

ADMINISTRACION ECONÓMICA
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

La Direccion general del Tesoro dice con fecha 15 del actual á esta dependencia lo que sigue: «En el sorteo celebrado en este dia para adjudicar el premio de 250 escudos concedido en cada uno á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha cabido en suerte dicho premio á doña Teodora Mateo, hija de D. Julian, miliciano nacional, muerto en el campo del honor.»

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de la interesada. Zaragoza 17 de Noviembre de 1869.—El Jefe de la Administracion económica, José García.

SECCION DE COMUNICACIONES.

CORREOS.

En esta Subinspeccion se halla detenida una

carta, nacida en el buzón principal de estas oficinas, por contener un objeto duro, en cuya forma no puede cursar en el servicio de correos, según la Instrucción. Es dirigida aquella á «Sr. D. José Manuel del Río, provincia de Pontevedra, Estrada, San Pedro de Toedo.»

Lo que se inserta para conocimiento del interesado expedidor de dicha carta.

Zaragoza 16 de Noviembre de 1869.—El Subinspector, Luciano Guerrero de Escalante.

D. Angel Marraco, Abogado de los Tribunales nacionales, Juez de paz, y como tal, encargado de la jurisdicción del de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza, por cesación del propietario.

Hago saber: Que para pago de un crédito en cierto expediente, se saca á la venta en pública subasta el ganado y efectos siguientes:

Ganado lanar.

Seis padres viejos á 72 rs. uno.—16 padres cuatrimudados á 72 rs. uno.—29 padres frescuados á 72 rs. uno.—8 borregos á 34 rs. uno.—Un carnero terceneo en 40 rs. vn.—354 ovejas cerradas á 56 rs. una.—85 ovejas frescuadas á 60 rs. una.—34 primalas que entran en cuatrimudadas á 60 rs. una.—151 borregos que entran en primalas á 34 rs. uno.—127 ovejas viejas á 36 reales vellon una.

Ganado cabrio ó de pelo.

Un boque de seis años en 60 rs. vn.—Otro boque de tres años en 60 rs. vn.—4 machos de guía de ocho años á 60 rs. uno.—4 machos tambien de guía de un año, que entran en dos, á 34 rs. uno.—4 machos de guía de cinco años á 64 rs. uno.—17 cabras cerradas á 44 rs. una.—11 primalas á 34 rs. una.—4 cuatrimudadas á 38 rs. una.—Un burro sin ato, tasado en 160 rs. vn.

Efectos.

48 esquilas ovejeras con sus collares á 18 rs. docena.—4 cañones á 20 rs. uno.—Un truco pequeño en 8 rs. vn.

Cuyo ganado y efectos se encuentran de manifiesto en el acampo de D. Joaquin Marin, en Santa Fé, á cargo del depositario Antonio Quintin, y para su remate se ha señalado el dia 22 de los corrientes, á las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito calle de Espartero, antes Bruil, núm. 1, piso principal. Dado en Zaragoza á quince de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—L. Angel Marraco.—Por mandado de S. S., Fernando Broquera.

D. José María Uriszar de Aldaca, Juez de primera instancia de la ciudad de Daroca y su partido.

Por el presente y tercer edicto se cita, llama y emplaza á José Perez, natural de Espadilla, vecino que fué de Aguaron, casado, oficio arriero, de veintiocho años de edad, para que en el término de nueve dias, desde la insercion de este en el BOLETIN OFICIAL, comparezca en este Juzgado con

el fin de notificarle la sentencia pronunciada en cuanto al mismo en la causa que á él y á otros se les siguió sobre fuga del preso Antonio Corpa, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio que hubiere lugar.—Dado en la ciudad de Daroca á seis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—José María Uriszar de Aldaca.—D. S. O., P. A., Marcelino Ruiz de Luna.

Por disposición de la Junta repartidora del Impuesto personal de Velilla de Giloca se concede el plazo de ocho dias para la presentación de relaciones de haberes que los contribuyentes disfruten en este término.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Velilla de Giloca 2 de Noviembre de 1869.—D. S. O., El Secretario, Eusebio Nirgós.

La Junta repartidora del Impuesto personal del pueblo de Alarba hace saber: que tanto los vecinos como los terratenientes presentarán en esta Alcaldía, en el término de ocho dias, las declaraciones juradas de los haberes que disfrutan diariamente, con arreglo al modelo núm. 2.º, y en cumplimiento y según disponen los capítulos 4.º y 5.º de la Instrucción, para llevar á efecto el reparto.

Alarba 30 de Octubre de 1869.—El Alcalde Presidente de la Junta, P. O., Julian Martin.

Por disposición de la Junta repartidora del Impuesto personal del pueblo de Acered, se admitirán por término de seis dias, en la Secretaría del Ayuntamiento, las declaraciones juradas de los haberes que disfruten diariamente los vecinos y terratenientes del mismo, con arreglo al modelo número 2.º y capítulos 4.º y 5.º de la Instrucción del referido Impuesto.

La Junta repartidora del Impuesto personal del pueblo de Retascon hace saber á los vecinos y terratenientes del mismo, presenten á su Alcaldía, en término de ocho dias, las declaraciones juradas de los haberes que disfrutan en este término, todo con arreglo á Instrucción.

YERBAS.

En la villa de Biota se arriendan dos corralizas de yerbas finas, para 600 cabezas de ganado lanar cada una, y en precio sumamente arreglado. Para tratar de su ajuste dirigirse á D. José Rolando, Coso, 104, segundo, ó á su administrador en Biota. 4s

D. Pascual Mompeon, Juez de primera instancia de la ciudad de Borja y su partido.

Hago saber: Que para pago de acreedores se venderán en pública subasta los bienes sitos en el pueblo de Gallur infrascritos á continuación, y son á saber:

1.º La mitad de una paridera en el monte, cuya otra mitad pertenece á D. Juan Cunchillos, la cual está sin partir; linda por derecha entrando con otra de D. Silverio Sierra, y por los otros lados á monte; su perimetro de toda la paridera abraza una superficie de 252 metros 30 centímetros cuadrados al cubierto, y 180 metros 30 centímetros

el descubierto: su fábrica es de mampostería, terrazon cubierta de madera, cañizos y teja; su estado no ofrece ruina por ahora, se ha estimado toda ella en 766 escudos, y su mitad 383.

2.º Una casa en la calle de la Concepción, señalada con el núm. 5; lindante por la derecha con otra de Valero Coromina, izquierda con la de Justo Barcos; consta de dos pisos altos y desban, ámbos sobre la planta baja, que la ocupa el molino oleario; su perímetro abraza una superficie de 163 metros 44 centímetros cuadrados, su fábrica es de mampostería, terrazon, yeso y ladrillo, cañizos, maderamen, carpintería y herraje; todo ello en bastante buen estado; su valor es 1.467 escudos 600 milésimas.

3.º Un molino oleario en la calle del Puente, lindante por derecha entrando con sitio y casa de D. Juan Angel Oliván, izquierda con casa de Valero Coromina; ya se ha dicho que se introduce bajo la casa arriba expresada; abraza una superficie de 247 metros y 27 centímetros cuadrados en cubierto, y 219 metros 65 centímetros en descubierto. Tiene una prensa de hierro con dos usos ó cilindros enroscados, con sus tuercas correspondientes, en muy buen estado, y maquinaria completa para apretar por medio de ruedas dentadas que engranan perfectamente. Otra prensa de madera de un solo uso, cuya tuerca y dos usos, que el uno se suele llamar de prevision, están completamente inutilizados por tener sus roscas enteramente inutilizadas. Tiene una caldera como de un metro cúbico de cabida, colocada en un hornillo, tiene también dos juegos de piedra para moler la aceituna, el uno tiene dos rúejos cónicos y el otro uno, ámbos sobre buenas soleras, con sus árboles y ejes correspondientes. La fábrica es de terrazon, mampostería y ladrillo; la cubierta es de maderos delgados, cañizos y tejas; la tercera parte de esta cubierta está ruinoso y el resto de la fábrica necesita grandes reparos; su carpintería es de poco valor, y todo ello se ha estimado en 2.134 escudos y 400 milésimas.

4.º Una casa en la calle Mayor, señalada con el núm. 9, lindante por derecha con otra de D. Antonio Sierra, izquierda á la de D. Juan Cunchillos y espalda al barranco; su perímetro abraza una superficie de 228 metros 96 centímetros cuadrados. Consta de planta baja, principal y segundo, que sirve de granero: su fábrica es de terrazon, adoba y ladrillo, sobre cimientos de piedra, todo ello en buen estado, como obra recientemente reformada; su maderamen es regular, la carpintería es muy buena, de madera de pino, según la costumbre del país; lo mismo podríamos decir de la albañilería interior, herraje y cristales, la cubierta es de teja. El corral descubierto ocupa una superficie de 214 metros 85 centímetros cuadrados; las paredes son, á excepcion de la de la casa, de adoba sobre cimientos de piedra: se ha valuado todo ello en 5.048 escudos 800 milésimas.

5.º Otra casa en la calle de la Concepción, señalada con el núm. 58, lindante por derecha á la de Francisco Iturriz, izquierda á la de Hilario Lahuerta; su perímetro abraza una superficie de 60 metros 84 centímetros cuadrados, y su corral, que está dividido en dos, 83 metros 10 centímetros cuadrados. Consta de planta baja, primero y segundo piso, su fábrica de mampostería, adobas y terrazon, albañilería, maderos, carpintería y herraje, cubierta de teja; la obra es sencilla, pero está en buen estado. Ha sido valorada en 926 escudos.

6.º Otra casa en la misma calle, señalada con el número 66, lindante por derecha á otra de Mariano Zalaya, izquierda á otra de D. Rafael Cunchillos; abraza una superficie de 45 metros cuadrados y su corral descubierto 64 metros 96 centímetros cuadrados; tiene además una caballeriza bajo el suelo de otras casas del mismo Sr. Cunchillos, las cuales no están embargadas; la superficie de la misma es 34 metros 56 centímetros; consta de planta baja y un piso alto, su fábrica como la anterior, terrazon, mampostería, ladrillo, yeso y cañizo, maderamen, carpintería y herraje, cubierta de teja, todo ello en estado regular: valorada en 410 escudos.

7.º Otra casa en la calle de las Pesqueras, señalada con el núm. 10, lindante por derecha con otra de Indalecio García, izquierda á sitio casal de Antonio Navascués; abraza una superficie de 25 metros cuadrados y su corral descubierto 31 metros 64 centímetros; consta de planta baja y un piso alto, y su construcción y estado como la anterior: su valor 162 escudos.

8.º Un huerto en el término de las eras, de cabida cuatro anegas, ocho almudes, equivalentes á 33 áreas y 95 centiáreas; linda por Norte y Oeste con eras de trillar, al Sur con camino y por Este con propiedad de Justo Barcos; su cali-

dad de primera clase, ha sido tasado en 980 escudos. Contiene 192 árboles frutales con un pequeño vivero y emparados.

9.º Otro huerto en el término de la Planilla, de cabida seis anegas y un almud, ó sean 43 áreas 95 centiáreas; linda por Norte con camino, por Este con Ignacio Gimenez, al Sur con olivar de Cristóbal Gimenez y por Oeste con Domingo Cortés, de primera clase: tasado en 851 escudos 600 milésimas; está cercado de pared y contiene un nogal con 107 árboles frutales.

10. Un olivar y viña en dicho término de la Planilla, su cabida seis cahices ocho anegas, ó sea cuatro hectáreas, 39 centiáreas; linda al Norte con D. Miguel Hipólito de Val, al Este con riego, al Sur con camino, y al Oeste con José Jarabo; es de segunda clase: tasado en 1.792 escudos. Contiene 356 olivos y 553 árboles frutales.

11. Otro olivar en la Planilla, de un cahiz tres anegas y dos almudes, ó sea 80 áreas y 10 centiáreas; linda al Norte con riego, al Este con doña Gregoria Sinués, al Sur con acequia y al Oeste con riego; es de primera y tercera clase: tasado en 834 escudos 590 milésimas. Estos dos olivares se liddan el uno con el otro, pero están divididos en dos.

12. Un campo término de Sobre-Arba, de dos cahices cinco anegas y tres almudes, ó sea una hectárea 64 áreas y 46 centiáreas; linda al Norte con Manuel Galindo, al Este con herederos de Valero Orza, al Sur con Manuel Galindo, acequia por medio, y Oeste río Ebro; es de segunda clase: tasado en 680 escudos y 100 milésimas. En esta finca están comprendidas otras cuatro del mismo dueño por haber desaparecido las lindes que las separaban unas de otras, pero todas ellas son las embargadas.

13. Otro campo en la Vega de cinco anegas ocho almudes, ó sea cuarenta áreas setenta centiáreas; linda al Norte con la viuda de Lucas Olite, al Este con la viuda de Mariano Sanchez, al Sur con la viuda de Manuel Gil, y por Oeste con acequia; es de tercera clase: tasado en 85 escudos. Está barbecho.

14. Otro campo en los sotos ó mejana de tres cahices cuatro anegas y 11 almudes, ó sea dos hectáreas y siete áreas; linda al Norte con D. Mariano Bea, al Este con Pedro Torres, al Sur con arboleda de Cunchillos, y al Oeste con Estefanía Galindo; es de segunda clase: tasado en 645 escudos y 600 milésimas. Contiene á los extremos 82 chopos y 162 árboles frutales.

15. Una alameda en los sotos ó mejana de un cahiz dos anegas y seis almudes, ó sea 75 áreas; linda al Norte con don Miguel Cunchillos, al Este con Pedro Torres, al Sur con río Ebro, y al Oeste herederos de Estefanía Galindo; de tercera clase: tasada en 105 escudos.

16. Un yermo en dichos sotos ó mejana de siete anegas y 10 almudes, ó sea 56 áreas; linda por Oeste, Sur y Este con D. Miguel Cunchillos, y Norte con D. Mariano Bea, de tercera clase: tasado en 52 escudos y 600 milésimas. Cuyo terreno está inculto y con ocho chopos.

17. Una era de trillar en el monte de dos anegas y cinco almudes, ó sea 17 áreas y 39 centiáreas; linda por Norte con Juan Cuairan, al Este con huerto de D. Miguel Cunchillos, al Sur con el camino, y al Oeste con Gregorio Gutierrez: su valor 110 escudos.

18. Una viña en el Vergal de un cahiz y cinco almudes, ó sea 60 áreas y 39 centiáreas; linda por Norte á la paridera de Juan Cunchillos, al Sur con camino, al Este con acequia y al Oeste con Francisco Yoldi; de segunda clase: tasada en 202 escudos.

19. Una arboleda en el Vergal de dos anegas, nueve almudes, ó sea 29 áreas; linda por Norte con campo de Miguel Galindo, al Este con río Ebro, al Sur con Mariano Bea, y al Oeste á la viña de D. Miguel Cunchillos; de segunda clase: tasada en 66 escudos. Tiene tres chopos maderables y lo restante es reproducido por sí mismo.

20. Una viña en dicho término del Vergal de un cahiz y dos almudes, ó sea 58 áreas y 56 centiáreas; linda al Norte con camino, Oeste con Pascuala Navarro, al Sur con Gregorio Gutierrez y al Este con Pascual Alduain; de segunda clase: tasada en 196 escudos.

21. Otra viña en el Vergal de siete anegas y siete almudes, ó sea 54 áreas y 59 centiáreas; linda por Norte con camino, al Este con Pascuala Navarro, al Sur con Gregorio Gutierrez, y al Oeste con Mariano Franco; de segunda clase: tasada en 182 escudos. Tiene cuatro chopos.

22. Un campo en el Vergal de un cahiz tres anegas y cuatro almudes, ó sea ochenta y una áreas y veinte centi-

áreas; linda al Norte con riego, al Este con Antonio Sierra, al Sur con camino y al Oeste con Simón Zalaya; de tercera clase: tasado en 136 escudos.

23. Otro campo en el Vergal de un cahiz tres anegas y un almud, ó sea setenta y nueve áreas y veinte centiáreas; linda al Norte con camino, al Este con acequia, al Sur con Antonio Sierra y al Oeste con N. Marton; de tercera clase: tasado en 133 escudos.—Está rastrojo.

24. Una viña en el Vergal de un cahiz y una anega, ó sea setenta y una áreas y ochenta y seis centiáreas; linda al Norte con riego, al Este con Manuel Gracia, al Sur con camino y al Oeste con Pedro Torres; de segunda clase: tasada en doscientos diez y seis escudos.—En esta finca están comprendidas otras dos del mismo dueño por haber desaparecido los lindes que las separaban unas de otras, pero todas ellas son las embargadas.

25. Otra viña en el Vergal de un cahiz y siete almudes, ó sea sesenta y una áreas y sesenta y una centiáreas; linda al Norte y Sur con riego, al Este con D. Tomás Ortega y al Oeste con D. Juan Cunchillos; de segunda clase: tasada en doscientos seis escudos.—En esta finca está comprendida otra del mismo dueño por haber desaparecido los lindes que las separaban, pero es también de las embargadas.

26. Un campo en el Vergal, de un cahiz y dos anegas, ó sea setenta y una áreas y treinta y siete centiáreas; linda al Norte con camino, al Sur con la contra-acequia, al Este con Matías Zaldivar y al Oeste con Juan Cunchillos; de tercera clase: tasado en 120 escudos.—Está rastrojo.

27. Una viña en el monte de seis anegas y tres almudes, ó sea cuarenta y cuatro áreas y sesenta y seis centiáreas; linda al Norte con campo de D. Miguel Val, al Este con camino, al Sur con viña de Juan Cunchillos y al Oeste con campo de Domingo Cortés; de tercera clase: tasada en 87 escudos y 500 milésimas.

28. Un olivar en el Reguero de un cahiz, cuatro anegas y dos almudes, ó sea 94 áreas y 38 centiáreas; linda al Norte con Pedro Salvatierra, al Sur con monte, al Este con riego y al Oeste con Canal; de primera clase, segunda y tercera: tasado en 1.160 escudos.—Contiene 17 empeltres.

29. Un prado en dicho término de Reguero, de tres cahices y un almud, ó sea una hectárea, 72 áreas y 85 centiáreas; linda al Norte con Antonio Espinosa, al Este con Domingo Cortés, al Sur con camino real y al Oeste con riego de la Alfóndiga; de tercera clase: tasado en 509 escudos y 200 milésimas; cuya finca se compone de puerta su labor, inculca y huerto, con una casa junto al mismo y varias clases de árboles.

30. Un campo en la Alfóndiga de cuatro cahices, tres anegas y once almudes, ó sea dos hectáreas, 55 áreas y 97 centiáreas; linda al Norte con viuda de Agustín Oyarzoa, al Este con escorredero de las Fuentes, al Sur con escorredero del Reguero y al Oeste con Manuel Cunchillos; de tercera clase: tasado en 432 escudos.—Se halla barbecho.

31. Otro campo en la mejana de cuatro anegas y dos almudes, ó sea 28 áreas y 61 centiáreas; linda al Norte con camino, al Este con viuda de Pedro Sierra, al Sur con arbolada de D. Miguel Cunchillos y al Oeste con Pedro Beltran; de primera clase: tasado en 512 escudos y 800 milésimas.—Este campo antes fué olivar y hoy se encuentra plantado de árboles frutales con ocho chopos, que su valor vá incluido en el total.

32. Un huerto en la mejana de cuatro anegas y dos almudes, ó sea 23 áreas y 61 centiáreas; linda al Norte con camino, al Este con viuda de Mariano Boran, al Sur con Marcelino Bienzovas y al Oeste con José Gimenez; de primera clase: tasado en 500 escudos.—Contiene 91 árboles frutales, once empeltres y un pequeño vivero.

33. Un campo en la mejana de tres cahices y dos almudes, ó sea una hectárea, 75 áreas y 15 centiáreas; linda al Norte con Roque Lapuerta, al Este con yermo de D. Miguel Cunchillos, al Sur con el río Ebro y al Oeste con Domingo Sierra y Galindo; de segunda clase: tasado en 753 escudos y 100 milésimas.—Contiene 187 árboles frutales y 23 chopos con 47 álamos negros.

34. Otro campo en la dehesa de cinco cahices, tres anegas y diez almudes, ó sea tres hectáreas, 13 áreas y 74 centiáreas; linda al Norte y Oeste con Raimundo Benedí, al Sur con camino y al Oeste con Miguel Val; de primera clase: tasado en 1.753 escudos y 400 milésimas.—Está sembrado de panizo y patatas con 390 árboles frutales.

1.º La mitad de una paridera en el monte, cuya otra mitad pertenece á D. Miguel Cunchillos, la cual está sin partir; linda por derecha entrando con otra de D. Silverio Sierra y

por los otros lados al monte; su perímetro de toda la paridera abraza una superficie de 252 metros 30 centímetros cuadrados al cubierto y 180 metros 30 centímetros el descubierta; su fábrica es de mampostería, terrazon cubierta de madera, cañizos y teja; su estado no ofrece ruina por ahora: se ha estimado toda ella en 766 escudos y su mitad en 333.

2.º Una paridera en el término de los Hondos, lindante por todos lados á propiedad del mismo dueño; su perímetro abraza una superficie de 187 metros cuadrados en el cubierto, y 157 metros 50 centímetros el descubierta; su fábrica se compone de mampostería, adobas, cañizos y teja, maderos y poca carpintería; está en buen estado y ha sido valuada en 812 escudos.

3.º Una casa en la calle Mayor, que también llaman de la Plaza, señalada con el núm. 7; lindante por derecha con la de D. Miguel Cunchillos, izquierda á la de Pedro Beltran y espalda al barranco; ocupa una superficie de 120 metros y 75 centímetros cuadrados; se compone de planta baja, primero y segundo piso alto, su corral descubierta de 16 metros 35 centímetros, y en el mismo un cubierto que ocupa una superficie de 31 metros 92 centímetros cuadrados; su fábrica de mampostería, terrazon y adobas, albanilería, cañizos y teja, maderamen, carpintería y herraje, mucha parte de ello deteriorado, y ha sido valorada en 1.693 escudos y 900 milésimas.

4.º Otra casa en la misma calle, señalada con el número 14; lindante por derecha á otra de doña Juana Cunchillos, izquierda á la de Pablo Navarro y espalda á otra de Francisco Aliaga; consta de planta baja, primer piso alto y desban; su fábrica y estado, como la que precede en esta relación, abraza una superficie de 191 metros 90 centímetros cuadrados, y su corral descubierta 130 metros 16 centímetros, y la cochera 44 metros 70 centímetros: todo ha sido valorado en 1.537 escudos y 200 milésimas.

5.º Otra casa en la calle del Puente, señalada con el número 14, tiene un horno de poya y un local contiguo donde se colocan las tablas con el pan y sirve para las faenas del horno, y un corral descubierta que sirve para depósito de leña; linda por derecha á casa de Antonio Martínez, izquierda á otra de Antonio Brocate y espalda al barranco; la casa ocupa una superficie de 74 metros 40 centímetros cuadrados; consta de planta baja y un piso alto; el local cubierto está bajo la casa de Antonio Brocate: ocupa una superficie de 83 metros 47 centímetros, y el corral descubierta contiene una superficie de 140 metros 40 centímetros; la fábrica es por el estilo de las dos casas arriba expresadas, si bien en algo mejor estado: ha sido estimada en 3.575 escudos.

6.º Otra casa en la misma calle, señalada con el número 20; linda por derecha á otra de Colás Cotorre, izquierda á la de Mariano Zaldivar y espalda al barranco; su perímetro abraza una superficie de 85 metros 35 centímetros cuadrados; consta de planta baja y un piso alto, bajo parte de esta planta está la cuadra por donde se comunica al corral; éste contiene una superficie de 23 metros 50 centímetros cuadrados; la construcción es por el estilo de las que llevamos hecha relación é igual su estado de conservación: ha sido valuada en 1.166 escudos.

7.º Otra casa en la misma calle, señalada con el número 25; lindante por derecha con el taller de Valero Coromina, izquierda á casa de Antonio Sierra; su perímetro abraza una superficie de 32 metros 51 centímetros cuadrados; se compone de planta baja y un piso alto; su fábrica como las que van expresadas, falta de algunos reparos: ha sido estimada en 168 escudos.

8.º Otra casa en la calle de las Gradadas, señalada con el número dos; lindante por derecha con otra de Francisco Ortigosa, izquierda á casa de María Castillon y espalda á casa de Joaquín Zalaya; abraza una superficie de 37 metros 68 centímetros cuadrados; se compone de planta baja y un piso alto; su fábrica igual á las que hemos relacionado en los cuatro números anteriores: ha sido valuada en 238 escudos 400 milésimas.

9.º Otra casa en la calle de las Moreras, señalada con el núm. 1.º; lindante por derecha á terreno de D. Miguel Val, izquierda á otro de Mariano Gimenez; abraza una superficie de 46 metros 55 centímetros cuadrados, y su corral descubierta 30 metros 50 centímetros; se compone de planta baja y un piso alto, su fábrica y estado por el estilo de la anterior: ha sido estimada en 417 escudos 700 milésimas.

10.º Otra casa en la calleja que llaman de la Cubera, señalada con el núm. 11; lindante por derecha á pajar de doña Antonia Espinosa, izquierda á otra de doña Juana Cunchi-

llos; ocupa una superficie de 34 metros 30 centímetros cuadrados; se compone de una sola planta, pues que el suelo que la cubre pertenece a la doña Juana Cunchillos; su fábrica y su estado de conservación es como las anteriores: ha sido valuada en 79 escudos.

11. Otra casa en la calle de la Concepción, señalada con el núm. 55; lindante por derecha a una callejuela, izquierda a otra casa del mismo D. Juan Cunchillos, y espalda a otra de Antonio Martínez; su perímetro abraza una superficie de 42 metros 94 centímetros cuadrados: se compone de planta baja, dos pisos altos, mas un cubierto en el corral que contiene 17 metros 64 centímetros cuadrados, un corral descubierto con una superficie de 40 metros 32 centímetros cuadrados: su fábrica de mampostería, terrazon y adobas yeso y poco ladrillo, cañizos, maderos, carpintería y herraje; su estado es mediano: se ha valorado en 680 escudos.

12. Otra casa en la misma calle, señalada con el número 25, lindante por derecha a corral de Antonio Sinués, izquierda a casa de herederos de Juan Lezcano, y espalda a corral de Cecilia Navarro, viuda de Ortega; su perímetro abraza una superficie de 64 metros 80 centímetros cuadrados, un corral cubierto y descubierto, el primero abraza una superficie de 68 metros 32 centímetros, y el segundo 63 metros 20 centímetros cuadrados; la casa se compone de planta baja, primer piso, alto y desban; es su fábrica por el estilo y estado de las dos anteriores: su valor es 1.497 escudos 800 milésimas.

13. Otra casa en la calle del Sol, señalada con el número 11, lindante por derecha a la calle de San Roque, izquierda a otra casa de Mariano García, y espalda a la calle de San Pedro; su perímetro abraza una superficie de 70 metros 56 centímetros: se compone de planta baja y un piso alto, tiene corral descubierto y cubierto, pajar sobre el mismo, el primero contiene 33 metros 50 centímetros, y el segundo 30 metros 82 centímetros cuadrados: su fábrica es idéntica a la de las dos anteriores, pero no tan bien conservada: se ha estimado en 468 escudos 200 milésimas.—Nota: Parece que solo la mitad de esta casa pertenece a D. Juan Cunchillos, pero como está sin partir ha sido preciso estimarla toda.

14. Otra casa en la calle ó barrio Verde, señalada con el número 40, lindante por derecha con otra de Dionisio Sánchez, izquierda a la de Pedro Fernández, y espalda a cabezo; su perímetro abraza una superficie de 85 metros 50 centímetros, y su corral descubierto 72 metros 52 centímetros cuadrados; consta de una sola planta y un cuarto alto de 12 metros cuadrados, su fábrica como las dos casas anteriores, pero en buen estado: ha sido estimada en 386 escudos.

15. Otra casa en el barrio del Calvario, señalada con el número 10, linda por derecha con la de Ramon Zaldivar, izquierda a otra de Antonio Gimenez, espalda a la de Antonio Lopez; su perímetro abraza una superficie de 47 metros 37 centímetros, y su corral descubierto 109 metros 20 centímetros cuadrados, consta de un solo piso, y su fábrica idéntica a la anterior, bien conservada: se ha estimado en 356 escudos 400 milésimas.

16. Una cueva ó bodega con un pequeño lagar, situada en término de la Cantera, es el terreno que le sirve de paredes y bóveda; linda por todos lados al monte y está frente a la casa de Francisco el Linero, ocupa una superficie de 47 metros, 82 centímetros cuadrados: su valor es 116 escudos.

17. Un granero en la calle del Puente, cerca del de Barcas; linda por derecha y espalda a terreno comunal, izquierda a casa de Javier Larraz; su perímetro abraza una superficie de 349 metros 33 centímetros cuadrados, tiene seis pilares de ladrillo en su hueco, bien atirantados, a la altura conveniente, las paredes son de tapia valenciana, alguna parte de adoba, pilares de ladrillo sobre cimientos de mampostería, está enladrillado y cubierto con bovedillas y teja, la madera, puerta y ventanas son regulares, y todo ello se encuentra en buen estado, a excepción de la pared delantera que necesita por la parte exterior una reparación que puede hacerse con 60 a 80 reales. El valor de este edificio es 1.997 escudos con 400 milésimas.

18. Otra casa en la misma calle, señalada con el número 53; lindante por derecha a la anterior, izquierda a otra de Prulencia Bueno, espalda a corral de Antonio Martínez, es igual en superficie y construcción: su valor 680 escudos.

19. Un olivar en el término de la Planilla, de cabida dos hectáreas 41 áreas y 22 centiáreas; lindante por Norte con camino de la huerta baja, por Este con propiedad de D. Mariano Terrer, por Sur con camino, y por Oeste con eras de

trillar, camino por medio; su calidad de primera clase: ha sido justipreciada en 2.980 escudos 500 milésimas.

20. Una era de trillar en dicho término de la Planilla, de tres anegas un almud equivalentes a 22 áreas 42 centiáreas; lindante por Norte con propiedad de Cristobal Gimenez, por Este a olivar de Juan Cunchillos, por Sur a otra de Lucas Damian, y por Oeste a otra de D. Juan Cunchillos; su calidad de primera clase: tasada en 120 escudos.

21. Un huerto en la misma Planilla de dos anegas tres almudes, equivalentes a 16 áreas 45 centiáreas linda por Norte al camino de la huerta baja. Este propiedad de la viuda de Silverio Sierra, Sur a otra de Mariano Terrer, y Oeste con otra del mismo D. Juan Cunchillos; su calidad de primera clase: tasado en 400 escudos; contiene dicho huerto seis empeltres, un nogal, 30 árboles frutales y algunas parras.

22. Un olivar en el mismo término, de cabida de un cahiz dos anegas tres almudes, equivalentes a 73 áreas 45 centiáreas; linda por Norte con propiedad de Calixto Gracia, Este D. Tomas Ortega, Sur y Oeste a camino; su calidad de primera clase: tasado en 1.537 escudos 500 milésimas.

23. Otro olivar en el propio término, de cinco anegas cuatro almudes, equivalente a 38 áreas 47 centiáreas; linda por Norte con propiedad de Juan Cuairan, Este D. Tomás Ortega, Sur camino real, y Oeste Miguel Val; su calidad de primera, segunda y tercera clase: tasado en 348 escudos.

24. Un campo en el término de la Vega, de cinco anegas 11 almudes, ó sea 42 áreas 78 centiáreas; linda por Norte con propiedad de Pablo Zaldivar, por Este de viuda de Silverio Sierra, Sur y Oeste a acequia; su calidad de tercera clase: tasado en 88 escudos 800 milésimas; se encuentra barbecho.

25. Otro campo en el dicho término, de un cahiz 10 almudes, equivalentes a 63 áreas 71 centiáreas; linda por Norte con propiedad de Diego Carcar, Este Pedro Gimenez, Sur Pablo Zaldivar, y Oeste Lino Gracia; de tercera clase: tasado en 132 escudos 500 milésimas; se encuentra barbecho.

26. Otro campo en dicho término de cinco cahices cinco anegas 10 almudes, equivalentes a tres hectáreas, 28 áreas y 98 centiáreas; linda por Norte con otro de la viuda de Antonio Berrio, Este Estefanía Sierra, Sur Valero Navarro, Oeste riego; su calidad de tercera clase: tasado en 687 escudos 500 milésimas: está barbecho.

27. Otro campo término de los Sotos, de tres cahices siete anegas nueve almudes, equivalentes a dos hectáreas 27 áreas 22 centiáreas; linda por Norte a Matias Zaldivar, Este y Sur con arboleda de Juan Cunchillos, y Oeste Pedro Torres; su calidad segunda clase: tasado en 952 escudos 500 milésimas; está sembrado de paizo ó maíz.

28. Otro campo término de la mejana baja, de una anega 11 almudes, equivalentes a trece áreas 80 centiáreas; linda por Norte camino, Este a otro de D. Juan Cunchillos, Sur a Pedro Torres, Oeste a Martin Gimenez; de segunda clase: tasado en 57 escudos 500 milésimas; se halla de rastrojo.

29. Otro campo término de Defensa, de un cahiz seis anegas cuatro almudes, equivalentes a una hectárea dos áreas 96 centiáreas; linda por Norte con camino, Este a Raimundo Benedí, Sur a acequia, y Oeste al mismo Benedí, de primera clase: tasado en 573 escudos 300 milésimas. Está de barbecho.

30. Otro campo en el mismo término, de dos anegas, ó sean 14 áreas; 31 centiáreas; linda Norte con D. Tomás Ortega, Este a acequia, Sur paso de Encostanada y Oeste escorredero de la Nava, de primera clase: tasado en 80 escudos; se halla de rastrojera.

31. Un huerto término de las Viñas de siete anegas seis almudes, ó sean 54 áreas; linda Norte a Manuel Gracia, Este riego, Sur Miguel Val, Oeste camino; es de primera clase: tasado en 750 escudos; contiene 108 árboles frutales.

32. Un campo término de Hoya Arnedo, cabida un cahiz dos anegas, ó sean 72 áreas, 40 centiáreas, linda por Norte y Sur a D. Miguel Val, Este camino, y Oeste a acequia; de segunda clase: tasado en 360 escudos.

33. Otro campo término de Cuadradas, de cinco anegas seis almudes, ó sean 39 áreas 60 centiáreas, linda Norte a Francisco Gimenez, Este a camino, Sur viuda de Macahices tres anegas nueve almudes, equivalentes a una huel Larraz y Oeste a acequia; de segunda clase: tasado en 160 escudos.

34. Un campo en dicho término, de dos cahices una anega cuatro almudes, ó sea una hectárea 24 áreas 28 centiáreas; linda por Norte a acequia, por Sur y Oeste a Pascual

Alduan, Este Tomás Salas; de segunda clase: tasado en 502 escudos 600 milésimas.

35. Otro campo término de los Ondos, de dos cahices dos anegas y cuatro almudes, ó sean una hectárea 31 áreas 11 centiáreas; linda Norte á arboleda de D. Juan Cunchillos, Sur al camino, Este y Oeste á José Larroy; de segunda clase: tasado en 696 escudos 700 milésimas. Está barbecho.

36. Otro campo en dicho término de los Ondos, de un cahiz cinco anegas cuatro almudes, ó sean 97 áreas 12 centiáreas; linda por Norte y Este con otros de D. Juan Cunchillos, Sur camino, y Oeste á Gregorio Gutierrez; de segunda clase: tasado en 477 escudos 700 milésimas; está sembrado de panizo y contiene 125 álamos negros.

37. Otro campo en dicho término, de un cahiz seis anegas 11 almudes, ó sean una hectárea seis áreas y seis centiáreas; linda por Norte, Sur y Este á otros de D. Juan Cunchillos, y Oeste con Gregorio Gutierrez; de primera clase: tasado en 893 escudos; contiene 57 árboles frutales, 17 empeltres y 533 chopos.

38. Otro campo en el citado término, de tres anegas, ó sea 21 áreas 45 centiáreas; linda por Norte á arboleda de D. Juan Cunchillos, Sur camino, río por medio, Este á N. Marton y Oeste á Martin Gimenez; de segunda clase: tasado en 114 escudos; está sembrado de panizo.

39. Otro campo en el mismo término, de un cahiz siete anegas, ó sea una hectárea siete áreas 27 centiáreas; linda Norte Gerónimo Navarro, Este arboleda, Sur Pedro Gimenez, y Oeste camino; es de segunda clase: tasado en 569 escudos. Está sembrado de panizo, contiene tres álamos blancos; en este campo está incluido otro del mismo D. Juan Cunchillos, que se ha metido junto por haber desaparecido la linde que le separaba, pero tambien estaba embargado.

40. Otro campo en el citado término, de dos anegas cuatro almudes, ó sean 16 áreas 68 centiáreas; linda por Norte á Joaquín Navarro, Este á alameda de D. Juan Cunchillos, Sur Valero Lahuerta y Oeste camino; de segunda clase: tasado en 83 escudos 700 milésimas; sembrado de panizo.

41. Otro campo en el mismo término, de dos anegas tres almudes, ó sean 16 áreas nueve centiáreas; linda por Norte á Gerónimo Navarro, Este arboleda de D. Juan Cunchillos, Sur D. Joaquín Navarro, y Oeste camino; es de segunda clase: tasado en 85 escudos 500 milésimas; está sembrado de panizo.

42. Otro en el referido término, de cuatro anegas tres almudes, ó sean 30 áreas 40 centiáreas; linda por Norte á otro de D. Pascual Navarro, Este arboleda de D. Juan Cunchillos, Sur Gerónimo Navarro, y Oeste á camino; es de segunda clase: tasado en 161 escudos 500 milésimas; está sembrado de panizo.

43. Otro campo en el citado término, de cinco anegas, ó sean 35 áreas, y 66 centiáreas; linda por Norte y Este á otros de D. Juan Cunchillos, Sur y Oeste con otros de Domingo Galindo; es de segunda clase: tasado en 190 escudos; está sembrado de melones.

44. Un baldío en el indicado término, de un cahiz cuatro anegas, ó sea 85 áreas 82 centiáreas; linda por Norte, Oeste y Sur con otro de D. Juan Cunchillos, y Este con el río Ebro; de tercera clase: tasado en 96 escudos; se halla inculto con algunas malezas de chopo.

45. Un huerto y viña en el referido término, de siete anegas un almud, ó sea 5) áreas seis centiáreas; linda por Norte, Sur, Este y Oeste á propiedades de D. Juan Cunchillos; es de segunda clase: tasado en 275 escudos 500 milésimas; contiene 33 árboles frutales y 750 cepas.

46. Un campo en el mismo término, de cinco anegas 10 almudes, ó sean 42 áreas 24 centiáreas; linda por Norte y Este con arboleda de D. Juan Cunchillos, Sur con cañar y paso del mismo, y Oeste con riego; es de segunda clase: tasado en 221 escudos 700 milésimas; contiene 43 chopos.

47. Una arboleda en el susodicho término, de un cahiz cuatro almudes, ó sean 59 áreas 59 centiáreas; linda por Sur al mismo D. Juan Cunchillos, Norte á Gregorio Gutierrez, al mismo Cunchillos ó restante arboleda dejada por el Ebro, Oeste riego; es de segunda clase: tasada en 316 escudos 700 milésimas; contiene 701 álamos negros y 86 chopos.

48. Otra arboleda en el propio término, de dos anegas seis almudes, ó sean diez y ocho áreas, linda por Norte á Gregorio Navarro, al Sur á Cristóbal Gimenez, al Este con río Ebro, al Oeste con campo de D. Juan Cunchillos; es de segunda clase: tasada en 95 escudos 500 milésimas; su mayor parte es reproducida por sí misma.

49. Un campo en dicho término, de seis anegas ocho almudes, ó sea 47 áreas 68 centiáreas, linda por Norte y Este con D. Juan Cunchillos, al Oeste con camino, y al Sur con Miguel Galindo; es de segunda clase: tasado en 255 escudos 400 milésimas. Contiene cañar por dos lados y un álamo blanco.

50. Otro campo en el mismo término, de un cahiz dos anegas dos almudes, ó sea 72 áreas 70 centiáreas; linda por Norte y Sur con D. Juan Cunchillos, al Este con riego, y al Oeste con camino y paridera; es de segunda clase: tasado en 424 escudos 400 milésimas. Contiene un vivero de álamo negro y 35 chopos.

51. Una viña término de Vergal, de un cahiz un almud, ó sea 60 áreas 35 centiáreas; linda por Norte con camino, al Sur á otra de Enrique Sinués, al Este viuda de Mariano Larroiz, y al Oeste con Manuel Lezoñana; es de segunda clase: tasada en 192 escudos.

52. Un campo en dicho término, de dos anegas cuatro almudes, ó sea 16 áreas 81 centiáreas; linda por Norte al camino, al Sur con Mariano Zalaya, al Este con Justo Barcos, y al Oeste con D. Miguel Cunchillos; es de tercera clase: tasado en 25 escudos; antes era viña.

53. Otro campo en el referido término, de un cahiz una anega cuatro almudes, ó sea 67 áreas 10 centiáreas; linda por Norte y Este á Mariano Carcar, al Sur con camino, y al Oeste con viña de Miguel Cunchillos, es de tercera clase: tasado en 112 escudos; antes era viña.

54. Una viña en el indicado término, de un cahiz dos anegas, ó sea 71 áreas 51 centiáreas; linda por Norte y Sur con camino, al Este con Miguel Cunchillos, y al Oeste con la viuda de Valero Navarro; es de segunda clase; tasada en 240 escudos.

55. Otra viña en el indicado término, de un cahiz dos anegas un almud, ó sea 72 áreas 81 centiáreas; linda por Norte y Sur al camino, al Este con Pedro Beltran, y al Oeste con viuda de Diego Carcar; es de segunda clase: tasada en 260 escudos.

56. Otra viña en el dicho término, de siete anegas cuatro almudes, ó sea 52 áreas 47 centiáreas; linda por Norte con acequia, por Sur con camino, al Este con Juan Cunchillos, y al Oeste con Rafael Cunchillos; es de segunda clase; tasada en 160 escudos.

57. Otra viña en el citado término, de dos anegas once almudes, ó sea 24 áreas 90 centiáreas; linda por Norte, Sur y Este con campo de D. Juan Cunchillos, y por Oeste con Pascual Navarro; es de segunda clase; tasada en 70 escudos.

58. Otra viña en el mismo término, de cuatro anegas y nueve almudes, ó sea 34 áreas 56 centiáreas; linda por Norte con Inocencia Lezcano, al Este con Manuel Galindo, al Sur con riego, y al Oeste con Matías Zaldivar; es de segunda clase: tasada en 114 escudos. En esta finca está incluida otra del mismo D. Juan Cunchillos, que tambien le fué embargada á causa de haberse duplicado en la relacion que les fué entregada á los peritos.

59. Otra viña en el mismo término, de un cahiz seis anegas y cinco almudes, ó sean 93 áreas 21 centiáreas; linda por Norte al camino, al Este con Lino Gracia, al Sur con Gregorio Gutierrez, y al Oeste con D. Juan Cunchillos; es de segunda clase: tasada en 346 escudos.

60. Un campo en el propio término, de un cahiz dos anegas seis almudes, ó sean 75 áreas; linda por Norte con riego, por Este con olivar de D. Juan Cunchillos, al Sur con Gregorio Gutierrez, y al Oeste con escorelero de aguas saladas, de tercera clase: tasado en 126 escudos. Se encuentra de barbecho.

61. Una viña en dicho término, de un cahiz una anega y tres almudes, ó sea 64 áreas 4) centiáreas; linda por Norte con camino, río por medio, al Sur con la contra-acequia, al Este con otro de D. Juan Cunchillos, y al Oeste con Tomás Ortega; es de segunda clase: tasada en 222 escudos.

62. Un campo en el indicado término, de cuatro cahices y una anega, ó sea dos hectáreas 36 áreas y una centiárea; linda por Norte con otro de Manuel Cunchillos, Este escorelero, Sur heredad de Manuel Gracia, y al Oeste con otro de Manuel Cunchillos; es de tercera clase: tasado en 396 escudos. Está de rastrojo.

63. Un olivar en el citado término, de un cahiz y un almud, ó sea 58 áreas y 82 centiáreas; linda por Norte con riego, por Sur con heredad de Gregorio Gutierrez, por Este y Oeste con D. Juan Cunchillos; es de tercera clase: tasado en 219 escudos 500 milésimas. Se advierte que esta finca ha sido plantada de olivos por D. Juan Cunchillos, y esta es la

razon porque aparece en el catastro y en el registro de la propiedad como campo, teniendo además siete árboles frutales y 22 chopos en los ribazos.

64. Un campo término de las Corralizas, de seis anegas y seis almudes, ó sea 46 áreas 68 centiáreas; linda por Norte y Oeste con riego, por Sur con campo de doña Teresa Navarro y por Este con riego; es de tercera clase: tasado en 78 escudos. Se halla de barbecho.

65. Otro campo en el término yermo de la Fontana, de cuatro cahices y dos almudes, ó sea dos hectáreas 30 áreas y 16 centiáreas; linda por Norte con otro de Manuel Lahuerta, por Este con escorredero de la Nava, por Sur con doña Gregoria Sinués y por Oeste con N. Marton; es de segunda clase: tasado en 965 escudos. Está de barbecho.

66. Otro campo en el término de las Pozas, de un cahiz siete anegas y ocho almudes, ó sea una hectárea 12 áreas y 20 centiáreas; linda por Norte con otro de N. Monreal, por Este con D. Miguel Val, por Sur con acequia del medio campo y por Oeste con N. Pedro; es de segunda clase: tasado en 313 escudos 400 milésimas. Está rastrojo.

67. Otro campo en el término de la Cantera alta, de dos cahices cuatro anegas y tres almudes, ó sea una hectárea 44 áreas y 99 centiáreas; linda por Norte y Sur con riego, por Este con campo de Camilo Sesma y por Oeste con otro de Santiago Cembrano; de 3.ª clase: tasado en 339 escudos. Está de barbecho y judías, lo divide el camino de Mallen.

68. Otro campo en dicho término, de un cahiz tres anegas y diez almudes, ó sea 84 áreas 46 centiáreas; linda por Norte y Sur con otro de D. Mariano Bea, por Este con escorredero del molino viejo y por Oeste con camino de Mallen; es de tercera clase: tasado en 166 escudos. Está de barbecho.

69. Otro campo en el término de Razazol, de cuatro cahices tres anegas y un almud, ó sea dos hectáreas 36 áreas y 68 centiáreas; linda por Norte con heredad de la viuda de Silverio Sierra, por Este con otra de Pedro Torres, por Sur con escorredero del molino viejo y por Oeste con riego; es de tercera clase: tasado en 491 escudos 500 milésimas. Esta de rastrojo.

70. Otro campo en el término senda de las Royuelas, de un cahiz y dos anegas, ó sea 71 áreas y 51 centiáreas; linda por Norte con escorredero de Foror, por Oeste con riego, por Sur con heredad de Pedro Torres y por Este con otra de Mariano Bea; es de tercera clase: tasado en 200 escudos. Esta finca figura en el embargo con el nombre de Cascajo.

71. Una viña en el término de Albal de piedra, de un cahiz y dos anegas, ó sea 71 áreas y 51 centiáreas; linda por Norte con heredad de Pedro Cotore, por Este con otra de Francisco Gimenez, por Oeste con otra de Pedro Sierra y por Sur con camino; es de tercera clase: tasada en 120 escudos. Se halla en el monte.

72. Otra viña término del monte, de seis anegas, ó sea 42 áreas y 91 centiáreas; linda por Norte con heredad de Pedro Beltran, por Oeste con otra de Matias Gil y por Sur y Este con el monte; es de tercera clase: tasada en 60 escudos.

73. Otra viña en dicho término del monte, su cabida tres anegas y ocho almudes, ó sea 26 áreas y 40 centiáreas; linda por Norte con heredad de José Zaldivar, por Sur con otra de Tomás Salas, por Este con D. Enrique Sinués y por Oeste con D. Juan Cunchillos menor; es de tercera clase: tasada en 49 escudos 200 milésimas. Esta finca está duplicada en la relacion de las embargadas á D. Juan Cunchillos, y habiéndose observado esta circunstancia en la operacion, han sido ambas incluidas en esta tasacion por estarlo tambien embargada.

74. Otra viña en el susodicho término, de cuatro anegas y ocho almudes, ó sea 33 áreas y 48 centiáreas; linda por Norte con heredad de Santiago Cunchillos, por Este y Oeste con monte y por Sur con Pascual Cuairan; es de tercera clase: tasada en 32 escudos 600 milésimas.

75. Un huerto término del Barranco, de nueve almudes, ó sea cinco áreas y 36 centiáreas; linda por Norte con la casa que habita D. Juan Cunchillos, por Este con D. Pascual Zaldivar, por Sur con barranco y por Oeste con Mariano Terren; es de primera clase: tasado en 120 escudos. Contiene 14 árboles frutales.

76. Un campo término de Campos nuevos, de una anega y seis almudes, ó sea diez áreas y 72 centiáreas; linda por Norte con camino, por Este con heredad de Miguel Val, por Sur con riego y por Oeste con Pedro Gimenez; es de primera clase: tasado en 100 escudos. Contiene 12 árboles frutales.

77. Otro campo en el término de Campos nuevos ó Ramblar, de ocho cahices y ocho almudes, ó sea cuatro hectáreas 62 áreas y 78 centiáreas; linda por Norte con arboleda de don Juan Cunchillos, por Este con heredad de Pedro Torres, por

Oeste con otra de N. Higuera y por Sur con camino; es de primera clase: tasado en 3.104 escudos.

78. Una arboleda en dichos términos, de 16 cahices cinco anegas y seis almudes, ó sea nueve hectáreas 55 áreas y 20 centiáreas; linda por Norte con rio Ebro, por Este con Pedro Torres, por Sur con campos de propiedad de D. Juan Cunchillos y por Oeste con N. Higuera; es de primera clase: tasado en 6.384 escudos. Contiene bastantes árboles maderables.

79. Un campo en el término de los Hondos, cabida de tres cahices tres anegas y ocho almudes, equivalentes á dos hectáreas 12 áreas y 44 centiáreas; linda por Norte con propiedad del referido D. Juan Cunchillos y está frente á la paridera, por Este con riego, por Sur con heredad de Manuel Navarro y por Oeste con camino; es de segunda clase: tasado en 1.080 escudos. En esta finca están comprendidos cinco grupos ó campos que pertenecen y han sido embargados al referido Sr. D. Juan Cunchillos, pero que habiendo desaparecido las lindes que las dividian, ha habido necesidad de practicar la operacion en una sola medicion.

80. Otro campo en el término de Acequia, de medio campo ó encantadas, de un cahiz y tres anegas, ó sea 78 áreas y 73 centiáreas; linda por Norte con otro de D. Tomás Ortega, por Este con D. Miguel Val y escorredero, por Sur con riego y por Oeste con heredad de Mariano Villa; es de segunda clase: tasado en 220 escudos. Esta finca fué anteriormente una y si hoy se halla dividida en dos es la causa de haberse construido un riego madre que la atraviesa.

81. Otro campo término de la Defensa, Sandilla, de cabida seis cahices y cuatro almudes, ó sea tres hectáreas 33 áreas y 65 centiáreas; linda por Norte con riego, por Oeste y Este con Miguel Val y por Sur con camino; es de segunda clase: tasado en 1.800 escudos. En esta finca están incluidos dos campos de la propiedad del referido Sr. Cunchillos, que tambien le han sido embargados al mismo.

1.º Un campo en el término de la Defensa, de cuatro anegas y cinco almudes, ó sea 31 áreas y 50 centiáreas; linda por Norte con camino, por Este con D. Juan Cruz Navarro, por Sur con acequia y por Oeste con Manuel Cuartero; de primera clase: tasado en 176 escudos 700 milésimas. Sembrado de panizo.

2.º Otro campo en la Cantera alta, de dos anegas y seis almudes, ó sea 17 áreas y 84 centiáreas; linda por Norte con riego, al Este con camino de Mallen, al Sur con plantío del Canal, y al Oeste con Canal Imperial, de tercera clase: tasado en 30 escudos. Sembrado de panizo.

3.º Una viña en el monte, de siete anegas y cinco almudes, ó sea 53 áreas y 30 centiáreas; linda por Norte con N. Manero, al Este con camino, al Sur con Joaquin Salvatierra, y por Oeste con viuda de Agustín Lara; es de tercera clase: tasada en 103 escudos 900 milésimas.

4.º Un olivar en el término de la Planilla, de seis anegas siete almudes, ó sea 47 áreas y 32 centiáreas; linda por Norte con herederos de doña Cecilia Navarro, al Este con Cristóbal Lopez, al Sur y Oeste con riego contra canal, es de primera, segunda y tercera clase: tasado en 328 escudos. Contiene 48 plantas.

5.º Otro olivar en el mismo término de la Planilla de una anega, ó sea siete áreas y 15 centiáreas; linda al Norte y Este con Antonio Bergua, al Sur con Manuel Borgoñor, y al Oeste con viuda de Jarabo; es de primera clase: tasado en 100 escudos. Contiene seis plantas.

6.º Un campo en el término de la Vega, de siete cahices siete anegas y 10 almudes, ó sea cuatro hectáreas 56 áreas y 32 centiáreas; linda por Norte con Pedro Espinosa, al Este con viuda de Valentin de Gracia, al Sur con camino de Arba, y por Oeste con acequia de Pradilla; es de tercera clase: tasado en 831 escudos. Contiene 88 árboles frutales.

7.º Otro campo en la Vega de un cahiz una anega y cuatro almudes, ó sea 66 áreas y 69 centiáreas; linda por Norte y Este con el rio Arba, al Sur con brazal, y al Oeste con viuda de Valentin Gracia; es de tercera clase: tasado en 130 escudos y 700 milésimas.

Y para su remate he señalado el dia 26 de Noviembre corriente y su hora de las diez de la mañana, que tendrá lugar en doble y simultánea subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado y ante el Juez de paz de Gallur.

Pues así lo tengo acordado á virtud de exhorto recibido del Juzgado de Tudela, procedente de los autos de juicio civil ordinario mercantil seguidos á instancia de D. Ramon Acha sobre indemnizacion de perjuicios. Dado en Borja á 6 de Noviembre de 1869.—Pascual Mompeon.—Por mandado de S. S., Juan Antonio Grávalos.